

# Informe de Actividades Agosto 2024

Sololá 30 de agosto de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-334-2024-029
2. Nombre: Nicandra Isabel Sicajau Guarquex de Lem
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Sololá
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en delegación departamental en realización de talleres con madres de familia en cero a 5 años de edad con temas relacionadas en SAN.</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo en la delegación departamental, donde se coordina actividades de interinstitucional en temas de SAN, que corresponde el mes de agosto en la reunión de Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Santa Catarina Palopó.</li></ul>
3	c) Asesorar en las de actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a la realización de actividades a nivel comunitario y municipal para apoyar a la delegación departamental en realizar otros informes de parte de delegación.</li></ul>

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión de mesa técnica y vistas domiciliarias para evaluar estado nutricional a los niños de cero a 5 años, en cuanto a peso y tallas.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar las acciones para erradicar la desnutrición aguda en el municipio y sus comunidades y se apoya a la delegación departamental para verificar estado nutricional de las mujeres embarazadas para reducir la muerte materna.</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a la delegación departamental, para asesorar y dar seguimiento a las intervenciones sobre la desnutrición aguda a los niños de cero a 5 años de edad y también la elaboración de planificación y bitácora querido por el delegado departamental.</li> </ul>
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar las consultas y realizar con grupos de mujeres con temas sobre la seguridad Alimentaria y sobre higiene con las madres de niños de menores de 5 años de edad.</li> <li>• Coordinar las consultas y realizar con grupos de mujeres con temas sobre la seguridad Alimentaria y sobre higiene con las madres de niños de menores de 5 años de edad.</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acompañar, asesorar acciones, y otros informes y documentos solicitado y requerido por delegación departamental.</li> </ul>
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el presente período no se requirió vehículo para el desarrollo de las actividades asignadas en el municipio.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realiza apoyo a la delegación para la programación de visitas interinstitucional en casos de desnutrición aguda en el municipio de Santa Catarina Palopó, en conjunto con la COMUSAN</li> </ul>
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitación de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a Nivel Territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en las gestiones de la Asistencia Alimentaria, en los procesos faltantes para culminar toda la documentación en el municipio.</li> </ul>

l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.

• Apoyo a la delegación departamental de otras actividades que sea requerido por la delegación departamental, en este caso informes realizadas.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) *Maria Isabel*  
DPI 1606 08201 0701



f) *Jorge*  
*Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Páez*  
Director de Fortalecimiento Institucional  
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
-SESAN-

f) *[Signature]*

f) \_\_\_\_\_